

SECRETARÍA DE ECONOMÍA

DIRECCIÓN GENERAL DE FACILITACIÓN COMERCIAL Y DE COMERCIO EXTERIOR

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES PARA PARTICIPAR EN LAS LICITACIONES PÚBLICAS NACIONALES NÚMEROS 013/2021 PARA ASIGNAR EL CUPO DE EXPORTACIÓN DE PRENDAS DE VESTIR DE ALGODÓN O FIBRAS ARTIFICIALES O SINTÉTICAS (TPL 1) Y 014/2021 PARA ASIGNAR EL CUPO DE EXPORTACIÓN DE PRENDAS DE LANA (TPL 2), ESTABLECIDOS EN EL ACUERDO POR EL QUE SE DAN A CONOCER LOS CUPOS DE EXPORTACIÓN E IMPORTACIÓN DE MERCANCÍAS TEXTILES Y PRENDAS DE VESTIR NO ORIGINARIAS, SUSCEPTIBLES DE RECIBIR EL TRATO ARANCELARIO PREFERENCIAL, CONFORME AL TRATADO ENTRE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y CANADÁ Y DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS PRIMERO, SEGUNDO, CUARTO, DECIMO QUINTO INCISO D) Y ÚNICO TRANSITORIO DEL ACUERDO POR EL QUE SE ESTABLECEN MEDIDAS ADMINISTRATIVAS EN LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA, CON MOTIVO DE LA EMERGENCIA SANITARIA GENERADA POR EL CORONAVIRUS COVID-19 PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 29 DE JUNIO DE 2020 Y SU MODIFICACIÓN DEL 24 DE DICIEMBRE DE 2020.

En la Ciudad de México, siendo las 10:45:25 (diez horas con cuarenta y cinco minutos y veinticinco segundos) tiempo de la Zona Centro de México (para todos los horarios referidos en la presente Acta se considera el tiempo de la Zona Centro de México) del día 29 de abril de 2021, se abre el acta para hacer constar que la plataforma "Videoconferencia Zoom" funciona correctamente en audio, video y la conexión de la misma resulta viable para que los interesados se conecten a la plataforma de videoconferencia, que para tal efecto la Dirección General de Facilitación Comercial y de Comercio Exterior (DGFCCE) señaló en las Bases de las Licitaciones Públicas Nacionales números 013/2021 y 014/2021 para asignar los cupos de exportación de Prendas de vestir de algodón o fibras artificiales o sintéticas (TPL 1) y 014/2021 para asignar el cupo de exportación de prendas de lana (TPL 2).

A partir de las 11:00:13 (once horas con cero minutos y trece segundos) se inicia la grabación del evento.

plataforma videoconferencia Se ingresa la de en liga: https://us02web.zoom.us/j/89860562694?pwd=ZFhnR29rMWxvUkhqeGlpOWxKdmg5UT09, como representante de la Secretaría de Economía, el licenciado Gustavo Lobera Pérez, Subdirector de Contratos y Acreditación de Personalidad, de la Unidad de Apoyo Jurídico; la licenciada Martha Lilia Sarmiento Aragón, Directora de la Industria Manufacturera Básica y el licenciado Fausto Cuevas Reynoso Jefe de Departamento de Manufacturas Diversas ambos de la Dirección General de Industrias Ligeras de la Secretaría de Economía, como representante de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, la licenciada Griselda Meza García, Subdirectora de Política de Impuestos Indirectos, Comercio Exterior y Análisis Aduanero, y como representante del Organo Interno de Control en la Secretaría de Economía, el maestro Jose Luis Espinosa Balbuena, Director de Auditoría Interna del Órgano Interno de Control.

Preside la Junta de Aclaración de Bases, la licenciada Ernestina Flores Ocampo, Directora de Operación de Instrumentos de Comercio Exterior, acompañada del siguiente personal de apoyo, Estephany Mariel Jiménez Vázquez y Eva Olivia Ferrer, ambas adscritas a la Dirección General de Facilitación Comercial y de Comercio Exterior.

Siendo las 11:00:40 (once horas con cero minutos y cuarenta segundos) la licenciada Ernestina Flores Ocampo da la bienvenida a la Junta de Aclaración de Bases para participar en las Licitaciones Públicas Nacionales números 013/2021 Prendas de vestir de algodón o fibras artificiales o sintéticas (TPL 1) y 014/2021 Prendas de lana (TPL 2), y menciona que dará diez minutos de tolerancia para que más interesados ingresen a la plataforma.



Siendo las 11:10:05 (once horas con diez minutos y cinco segundos), la licenciada Ernestina Flores Ocampo da inicio a la Junta de Aclaración de Bases y procede a presentar al personal de apoyo y a los representantes de las Secretarías de Economía y de Hacienda y Crédito Público, así como del Órgano Interno de Control en la Secretaría de Economía.

La Licenciada Ernestina Flores Ocampo indica el procedimiento del desahogo de la Junta de Aclaraciones señalando que, en primer término, se realizará la lectura de las Bases de las licitaciones números 013/2021 y 014/2021 de acuerdo al punto 1.7 de las Bases. Durante la lectura de las Bases los interesados podrán escribir sus preguntas en el chat público de la plataforma, si se tiene más de una deberán enumerarse; concluida la lectura de las Bases se otorgaran 5 (cinco) minutos más para la recepción de preguntas adicionales, concluido este tiempo, no se recibirán más preguntas; se dará un espacio de 5 (cinco) minutos para el registro de la totalidad de las preguntas, en caso de identificar preguntas iguales se registrará solo una de ellas; posteriormente, la coordinadora de la reunión leerá las preguntas y se dará la respuesta a cada una; cada pregunta será contestada de acuerdo al contenido de la misma, es decir, que la DGFCCE atenderá las referentes al formato de oferta, envío de la carpeta encriptada, o causales de descalificación; la Unidad de Apoyo Jurídico las referentes al tema de la recepción y emisión de la constancia de calificación, y la Secretaría de Hacienda y Crédito Público las referentes a los temas de los cheques de garantía. Concluida la sesión de preguntas y respuestas la DGFCCE emitirá un Acta en la cual se dará cuenta exhaustiva y cronológica del desarrollo de la reunión, y se dará lectura una vez que esté concluida, finalmente se darán indicaciones adicionales y cerrará la reunión.

Siendo las 11:13:27 (once horas con trece minutos y veintisiete segundos), la licenciada Ernestina Flores Ocampo, procede a la lectura de las Bases para participar en las licitaciones públicas nacionales números 013/2021 Prendas de vestir de algodón o fibras artificiales o sintéticas (TPL 1) y 014/2021 Prendas de lana (TPL 2).

Siendo las 12:08:03 (doce horas con ocho minutos y tres segundos) se concluye la lectura de las Bases y se procede a otorgar un tiempo de 5 (cinco) minutos más, a fin de que las empresas escriban en el chat público de la plataforma las preguntas a formular.

Siendo las 12:15:10 (doce horas con quince minutos y diez segundos) se concluye el plazo para formular preguntas.

Posterior a los 5 (cinco) minutos señalados, se da un lapso adicional de 5 (cinco) minutos para el registro de la totalidad de las preguntas por parte del personal de apoyo.

Siendo las 12:20:10 (doce horas con veinte minutos y diez segundos) se concluye el registro de preguntas

Sesión de preguntas y respuestas

Siendo las 12:22:35 (doce horas con veintidós minutos y treinta y cinco segundos) se abre la sesión de preguntas y respuestas y en uso de la voz Estephany Mariel Jiménez Vázquez da lectura a las preguntas en el orden que fueron escritas; la Licenciada Ernestina Flores Ocampo, el licenciado Gustavo Lobera Pérez y la licenciada Griselda Meza García procedieron a atender las preguntas relacionadas al procedimiento de las Licitaciones, emitiendo las respuestas correspondientes.

Las preguntas y respuestas emitidas se describen en el Anexo Único de la presente Acta.

Siendo las 13:03:02 (trece horas con tres minutos y treinta y dos segundos) se da por concluida la sesión de preguntas y respuestas.



La Licenciada Ernestina Flores Ocampo solicita a los participantes que, en caso de así tenerlos, emitan comentarios adicionales, a lo cual manifestaron no contar con alguno y se otorga un receso de 15 minutos para detallar la presente acta.

No habiendo más asuntos que tratar, y siendo las 13:32:38 (trece horas con treinta y dos minutos y treinta y ocho segundos) se da por concluida la Junta de Aclaración de Bases para participar en las Licitaciones Públicas Nacionales Números 013/2021 Prendas de vestir de algodón o fibras artificiales o sintéticas (TPL 1) y 014/2021 Prendas de lana (TPL 2), levantando la presente Acta como constancia de la misma en un tanto, estableciendo que la grabación forma parte integral de su contenido. Después de ser leída se procede a su firma por las siguientes autoridades.

Ernestina Flores Ocampo,

Directora de Operación de Instrumentos de Comercio Exterior Dirección General de Facilitación Comercial y de Comercio Exterior Secretaría de Economía.



Director de Auditoría Interna Órgano Interno de Control en la Secretaría de Economía.

Gustavo Lobera Pérez,

Subdirector de Contratos y Acreditación de Personalidad Unidad de Apoyo Jurídico de la Secretaría de Economía.

Griselda Meza García

Subdirectora de Política de Impuestos Indirectos, Comercio Exterior y Análisis Aduanero.

Secretaría de Hacienda y Crédito Público

Martha Lilia Sarmiento Aragón

Directora de la Industria Manufacturera Básica.

Secretaría de Economía.

Fausto Cuevas Reynoso

Jefe de Departamento de Manufacturas Diversas.

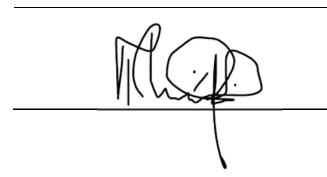
Secretaría de Economía.













ANEXO ÚNICO

1. Representante: Rolando Ramirez

Razón Social: Wrangler de México S. de R.L. de C.V.

¿Podemos revisar el llenado del formato SE-FO-03-034 particularmente las posturas?

Secretaría de Economía - Dirección General de Comercio Exterior

Asignación de cupo de importación y exportación a través de licitación pública

Fecha de publicación del formato en el DOF*						
	31	/	07	/	2015	
Homoclave del formato						
SE-FO-03-034						

		Folio					
Fee	ha da	eolicitus	l dal tr	ámita			
Fecha de solicitud del trámite							
26	/	05	/	2021			

Exportación	Importación	Número de licitación		
•	0	013/2021 ó 014/2021 (Indicar el número de la licitación a participar)		

Datos generales del solicitante

Personas físicas				
CURP:				
Nombres:				
Primer apellido:				
Segundo apellido:				

Personas morales	
RFC: RFC EMPRESA	
Denominación o razón social:	
Nombre de la empresa Completo	

Información del trámite

Descripción del cupo: Prendas de vestir de algodón o de fibras artificales o sintéticas ó Prendas de lana (Indicar la descripciónde la licitación a participar)
País de origen o destino: Estados Unidos de América

Oferta

Conforme a la convocatoria y a las bases de la licitación pública nacional correspondientes, conociendo su contenido y alcance legal y habiendo aceptado sujetarme a las mismas, me permito presentar las siguientes posturas:

	The second secon							
	Precio ofrecido			Cantidad demandada	Relación del documento de garantía			
Postura No. (pesos/por unidad de medida) (a)		(unidad de medida) (b)	Número e institución (c)	Valor que ampara -en pesos- (d)				
1	\$	1.10	/ MCE	100 MCE	123 BBVA	\$ 5,000		
2	\$	1.20	/ MCE	200 MCE	456 BBVA	\$ 3,000		
3	\$		1					
4	\$		1					
5	\$		1					

Se anexa certificación de depósito de garantía para cada una de las posturas presentadas, por el monto indicado en cada uno de los rengiones de la columna (d) del cuadro anterior.



gob mx

Secretaría de Economía - Dirección General de Comercio Exterior

Esta forma no es válida si no se requisita completamente o no se anexa la documentación que se solicita y/o presenta tachaduras, enmendaduras o cualquier signo de alteración:

Ciudad de México a 26 de mayo de 2021.

Nombre completo y FIRMA

Lugar y fecha DD / MM / AAAA

Firma del participante o nombre y firma del Representante Legal

2. Representante: Fidencio Hernandez Razón social: Ensambles de Coahuila.

Al enviar los documentos del punto 7.1 deberán contestar 2 horas después, si no enviarlo nuevamente, esto en horario laboral. ¿Es correcto que nos enviaran la respuesta de recepción?

Si, son dos horas hábiles y laborales. Y en efecto deberán enviar nuevamente el correo de no recibir respuesta.

 Representante: Rene Gustavo Leal Razón social: Grupo Maquilador de Xalapa

¿Todos los correos electrónicos a mandar los debe mandar el Representante legal?

No, puede ser cualquier otra persona, de preferencia de una cuenta de dominio de la empresa.

4. Representante: Rene Gustavo Leal

Razón social: Grupo Maquilador de Xalapa

¿Solo estará presente en la licitación el representante legal correcto?

Sí, pero puede estar acompañado con un observador y no puede participar en el evento.

Representante: Rene Gustavo Leal
 Razón social: Grupo Maquilador de Xalapa

¿Cuál es la fecha y lugar que debemos indicar en los formatos?

Conforme a las Bases el formato de Oferta deberá indicar la fecha en la que se llevará la licitación y para el caso del formato de Constancia de calificación, la fecha en que lo elaboren.

6. Representante: Rene Gustavo Leal **Razón social:** Grupo Maquilador de Xalapa

¿La manifestación bajo protesta es escrito libre cumpliendo con el 18a del CCF?

Sí, es un escrito libre, pero tenemos un ejemplo en el portal de SNICE, mismo que sugerimos utilice. Se comparte la liga al micrositio https://www.snice.gob.mx/cs/avi/snice/licitaciontpl.2021.html

 Representante: Rene Gustavo Leal Razón social: Grupo Maquilador de Xalapa



¿Al momento de ganar el cupo debo ocuparlo dentro de los 10 días a partir de su emisión correcto?,

No, el monto adjudicado puede utilizarlo hasta el 31 de diciembre de 2021 e ir expidiendo certificados de TPLs. Los certificados son los que tiene 10 días de vigencia, una vez expedidos.

8. Representante: Rene Gustavo Leal

Razón social: Grupo Maquilador de Xalapa

¿Podríamos revisar los formatos?

Formato SE-FO-01-006

Deberá llenarlo conforme lo siguiente:

Folio: Se deberá dejar vacío.

Fecha de solicitud: La fecha en la que sea llenado el formato.

Datos generales del solicitante: Todos los datos deben ir completos, sin abreviaturas.

Domicilio del solicitante: Podrá utilizar abreviaturas siempre que sean claras.

Para llenado exclusivo de la SE (País de origen o destino/Número de registro): Deberá dejarse vacío.

Cupo-arancel/Cupo: Cupo **Régimen:** Exportación

Descripción del cupo o arancel-cupo: Indicar la descripción de acuerdo a la tabla del punto 2.1. de las Bases.

Número de licitación: Indicar la descripción de acuerdo a la tabla del punto 2.1. de las Bases.

Datos de inscripción en el Registro Público de Comercio: Este dato aparece en la Acta Constitutiva por lo

regular en la última hoja.

Testimonio o copia certificada que presenta: Indicar folio mercantil del Acta Constitutiva. **Objeto Social o actividad preponderante:** Aparece en el Objeto Social del Acta Constitutiva.

Tipo y vigencia de poder: Puede ser Poder administrativo, poder general o poder especifico (en este caso deberá indicar el número de la licitación a la que se presenta) y la vigencia del poder.

El formato SE-FO-03-034 fue revisado en el punto 1.

9. Representante: Yadira Martínez

Razón social: Ika Textil

Uno de los requisitos es tener antecedentes de exportación, ¿para cumplir con el punto es exportación de la prenda o haber exportado esa prenda con TPL?

Es haber exportado la prenda con TPL, obtenido bajo cualquier de los 3 mecanismos.

10. Representante: Javier Solano

Razón social: A&R Puebla Sportwear.

Conforme al punto 3.1. la participación es aplicable solo para empresas que previamente exportaron con TPL el año inmediato anterior? ¿o también podemos participar empresas que exportamos sin tpl?

Es necesario haber exportado la prenda con TPL,.

11. Representante: Javier Solano

Razón social: A&R Puebla Sportwear.

¿Puede una empresa transferir cupo a otra que no ha exportado con TPL?

Si, si es posible. Una empresa ganadora puede transferir a otra que no haya participado en la licitación sin necesidad de tener antecedentes de exportación.

12. Representante: Liliana Hernández **Razón social:** Modelos Yasiro

¿En el formato SE-FO-01-006, en la fracción III, en la parte que menciona Testimonio o copia certificada que presenta, se refiere al poder o al acta constitutiva de la empresa?



Se refiere al acta constitutiva

13. Representante: Priscilla Garcia **Razón social:** Louis Garneau Mexico

Recomiendan enviar los correos con la documentación desde el correo con dominio de la empresa o un correo genérico como Hotmail, gmail etc. esto con el fin de estar segura que van a recibir los correos con las carpetas de documentación

Es recomendable que se de dominio de la empresa, y que no tenga el correo ningún candando para enviar o recibir correos de dominios institucionales, de ser posible enviar la documentación el primer día de recepción.

14. Representante: Liliana Hernández **Razón social:** Modelos Yasiro

¿Habrá retroalimentación del formato SE-FO-01-006 en caso de faltar información o haber algún error en el llenado?

Si, se formula un requerimiento para ser resuelto en un plazo de dos días.

15. Representante: Liliana Hernández **Razón social:** Modelos Yasiro

¿La copia de los cheques que se entrega en la delegación es por ambos lados?

Sí, es recomendable que en las copias del cheque indique 1 de 2 y 2 de 2 en caso de que no quepan en una página las copias del cheque.

16. Representante: Liliana Hernández **Razón social:** Modelos Yasiro

¿La dependencia para el pago de la adjudicación es la Secretaría de Economía?

El pago es a la Secretaría de Economía.